

# **Taller de difusión sobre evaluación de impacto de las PAMs relevantes en la NDC y desarrollo de indicadores coherentes con el sistema de MRV**

Producto “G”

Proyecto: “Desarrollo e institucionalización de un marco MRV y M&E para el seguimiento de las acciones de la NDC de El Salvador”. – Fase II

Abril, 2025.

## DISCLAIMER

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system or transmitted, in any form or by any means, electronic, photocopying, recording or otherwise, for commercial purposes without prior permission of El Salvador. Otherwise, material in this publication may be used, shared, copied, reproduced, printed and/or stored, provided that appropriate acknowledgement is given of El Salvador and ICAT as the source. In all cases the material may not be altered or otherwise modified without the express permission of El Salvador.

## PREPARED UNDER

The Initiative for Climate Action Transparency (ICAT), supported by Austria, Canada, Germany, Italy, and the Children's Investment Fund Foundation.

Supported by:



on the basis of a decision  
by the German Bundestag



 Federal Ministry  
Republic of Austria  
Climate Action, Environment,  
Energy, Mobility,  
Innovation and Technology

 **CHILDREN'S  
INVESTMENT FUND  
FOUNDATION**



Environment and  
Climate Change Canada

Environnement et  
Changement climatique Canada

The ICAT Secretariat is hosted by the United Nations Office for Project Services (UNOPS)



# Taller de difusión sobre evaluación de impacto de las PAMs relevantes en la NDC y desarrollo de indicadores coherentes con el sistema de MRV

*Initiative for Climate Action Transparency – ICAT*

Entregable #12: Producto G

**AUTORA:**

Isis Ivania Chávez Carrillo

Asociada Nacional de Apoyo al Proyecto

Abril, 2025

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	OBJETIVOS	6
	2.1 Objetivo del informe	6
	2.2 Objetivo del taller general	7
	2.3 Objetivos del taller del proyecto	7
III.	METODOLOGÍA	7
	3.1 Preparativos del taller	8
IV.	DESARROLLO DEL TALLER	8
	4.1 Participantes del taller	8
	4.2 Desarrollo del taller	9
	Primera jornada - 02 de abril de 2025	9
	Segunda jornada - 03 de abril de 2025	14
	Tercera jornada - 04 de abril de 2025	20
V.	LOGROS	21
VI.	LIMITANTES	22
VII.	RECOMENDACIONES	22

## FIGURAS

Figura 1.	Palabras de bienvenida al taller, por Claudia Ramírez, especialista en NDC y financiamiento climático, UTD/MARN.	10
Figura 2.	Saludo de bienvenida por Jessica Laguardia, Jefa de la UTD/ MARN.	11
Figura 3.	Presentación de los Lineamientos para la Actualización de la NDC, por Sara Cortez, Coordinadora de Proyecto y Especialista en Adaptación del ICAT/GHGMI.	12
Figura 4.	Exposición de resultados de la Evaluación Rápida de la NDC 2.0, por parte de los participantes.	16
Figura 5.	Presentación de los Hallazgos y Comentarios a las Medidas NDC 2.0 bajo las MPG, por Sara Cortez, Coordinadora de Proyecto y Especialista en Adaptación del ICAT/GHGMI.	17
Figura 6.	Presentación sobre el contexto de las PAMs, por Sara Cortez, Coordinadora de Proyecto y Especialista en Adaptación del ICAT/GHGMI.	20
Figura 7.	Presentación del estado actual del INGEI, por Eduardo Echeverría, de la UTD/MARN.	22

## TABLAS

Tabla 1.	Detalle de las personas que asistieron al taller inicial.	9
----------	---	---

## SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ANDRES	Autoridad Nacional de Residuos Sólidos
ASA	Autoridad Salvadoreña del Agua
BID	Banco Interamericano de Desarrollo

CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova"
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CONSAA	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera
COP	Conferencia de las Partes
DEB	Dirección de Ecosistemas y Biodiversidad - MARN
DEC	Dirección General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental - MARN
DGEHM	Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas
DSH	Dirección de Seguridad Hídrica - MARN
FUNDAZUCAR	Fundación del Azúcar
GHGMI	Instituto para la Gestión de Gases de Efecto Invernadero (GHGMI, por sus siglas en inglés)
ICAT	Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática
ICTU	Información necesaria para la Claridad, Transparencia y Comprensión (ICTU, por sus siglas en inglés)
IISD	Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
INGEI	Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
IPPU	Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU, por sus siglas en inglés)
ISC	Instituto Salvadoreño del Café
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán),
GST	Global Stocktake
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MIGOBDT	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
MINSAL	Ministerio de Salud
MIVI	Ministerio de Vivienda
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MOU	Memorándum de Entendimiento
MPG	Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG, por sus siglas en inglés)
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
MTR	Marco de Transparencia Reforzada
M&E	Monitoreo y Evaluación
NAP	Plan Nacional de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés)
NDC	Contribución Nacionalmente Determinada
OPAMSS	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
PAM	Políticas, Acciones y Medidas
PEI	Planes Estratégicos Institucionales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés)
UTD	Unidad Técnica de Despacho - MARN
VMT	Viceministerio de Transporte

## I. INTRODUCCIÓN

El Salvador, por medio del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), se encuentra desarrollando la Fase II del proyecto “Desarrollo e institucionalización de un marco MRV y M&E para el seguimiento de las acciones de la NDC de El Salvador”, con el apoyo de la Iniciativa para la Transparencia de la Acción Climática (ICAT), y la asistencia técnica del Greenhouse Gas Management Institute (GHGMI), con el objetivo de continuar fortaleciendo el marco del Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para realizar el seguimiento de los progresos de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) de manera transparente, con base a los criterios y requisitos del Marco de Transparencia Reforzado (MTR) establecidos en el artículo 13 del Acuerdo de París, así como las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG, por sus siglas en inglés) para cumplir con este marco.

La Fase II del proyecto contempla el trabajo en conjunto con instituciones comprometidas con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la NDC, relacionado con la socialización de un formato para la evaluación de las Políticas, Acciones y Medidas (PAMs) y para la sistematización de información sobre los medios de implementación, encaminados al cumplimiento de las medidas establecidas en la NDC. Asimismo, contempla la mejora y ampliación de la plataforma de MRV para el seguimiento de la NDC, así como el acompañamiento en la actualización de la NDC 3.0 y el desarrollo de los indicadores de seguimiento para las medidas establecidas.

El *Taller de difusión sobre evaluación de impacto de las PAMs relevantes en la NDC y desarrollo de indicadores coherentes con el sistema de MRV* se realizó en modalidad presencial, como parte integral del *Taller Técnico de Arranque de la NDC 2025*, en el que participaron referentes institucionales de la NDC y representantes de organizaciones internacionales involucradas en el proceso de elaboración de la NDC 3.0.

El presente documento sintetiza los principales puntos abordados en las ponencias desarrolladas por parte del proyecto en el marco de este taller, la dinámica de participación realizada con los asistentes, los logros y limitantes presentados durante la sesión, y recomendaciones para los próximos talleres a desarrollar de la Fase II del proyecto.

## II. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo del informe

Sintetizar los principales puntos abordados en el desarrollo del *Taller de difusión sobre evaluación de impacto de las PAMs relevantes en la NDC y desarrollo de indicadores*

*coherentes con el sistema de MRV*, de acuerdo con las ponencias realizadas por parte del equipo del proyecto.

## 2.2 Objetivo del taller general

Informar sobre el proceso de actualización de la NDC 3.0 de El Salvador a los puntos focales sectoriales y recopilar información clave para el proceso de formulación y planificación de la NDC.

## 2.3 Objetivos del taller del proyecto

- Brindar lineamientos para la actualización de la NDC 3.0 de acuerdo con las orientaciones de la Información necesaria para la Claridad, Transparencia y Comprensión, conocidas como ICTU.
- Socializar los principales hallazgos y comentarios a la NDC 2.0, basados en las orientaciones de las MPG.
- Presentar una introducción al seguimiento y evaluación de las Políticas, Acciones y Medidas (PAMs), en el marco del Acuerdo de París y el MTR.

## III. METODOLOGÍA

El *“taller de difusión sobre evaluación de impacto de las PAMs relevantes en la NDC y desarrollo de indicadores coherentes con el sistema de MRV”* del proyecto del ICAT/GHGMI, se integró como parte del *Taller Técnico de arranque de la NDC 2025*, desarrollado del 02 al 04 de abril de 2025 en modalidad presencial. El taller fue gestionado por la Unidad Técnica de Despacho del MARN, con apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e ICAT con apoyo del equipo técnico.

Como parte del proyecto, se desarrollaron ponencias a cargo de Sara Cortez, Coordinadora Nacional de Proyecto y Especialista en Adaptación, del ICAT/GHGMI. El día 02 de abril, se realizó la ponencia con relación al tema *“Lineamientos para la actualización de la NDC”* y el 03 de abril, se presentaron los temas *“Hallazgos y comentarios a las medidas NDC 2.0 bajo las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG)”* y las *“Políticas, Acciones y Medidas (PAMs)”*. Asimismo, el equipo del proyecto apoyó en la logística del taller y en la documentación o moderación en las mesas de trabajo durante las tres jornadas.

Previamente al desarrollo de las ponencias contempladas en este proyecto, se consideraron los siguientes aspectos:

### 3.1 Preparativos del taller

Este proceso consistió en:

- Revisión de nota conceptual y agenda del taller propuestas, con la finalidad de incorporar las ponencias en la programación, correspondientes al proyecto.
- Participación en las reuniones de planificación del taller, desarrolladas el 21 y 27 de marzo, para coordinar aspectos metodológicos y logísticos del taller entre todos los organizadores.
- Elaboración y revisión de presentaciones en MS Power Point, como base para el desarrollo del contenido a presentar.

La invitación al taller junto con la nota conceptual y agenda se remitió al correo de los referentes institucionales por parte de la Unidad Técnica de Despacho del MARN. La convocatoria se realizó a 81 personas para los días 2 y 3 de abril, para instituciones referentes con medidas de mitigación y adaptación, e invitación para 42 personas el día 4 de abril, exclusivo para instituciones referentes con medidas de mitigación. Se invitó tanto a referentes institucionales de las NDC, como a representantes de diferentes Direcciones y Gerencias del MARN, y personal de las diferentes Organizaciones No Gubernamentales involucradas.

## IV. DESARROLLO DEL TALLER

### 4.1 Participantes del taller

El día 02 de abril se contó con asistencia de 52 personas, 35 mujeres y 17 hombres; el 03 de abril asistieron 49 personas, 29 mujeres y 20 hombres, y el 04 de abril asistieron 37 personas, 25 mujeres y 12 hombres. Se contabilizó el total de asistentes en los tres días del taller, sin repetición, el cual fue de 71 personas, 44 mujeres y 27 hombres. En la siguiente tabla, se resume la cantidad de asistentes al taller por jornada:

Tabla 1. Detalle de las personas que asistieron al taller inicial.

Día del taller	Mujeres	Hombres	Total
02 de abril de 2025	35	17	52
03 de abril de 2025	29	20	49
04 de abril de 2025	25	12	37

Fuente: elaboración propia, a partir de la lista de asistencia de participantes en el taller.

Se contó con la participación de referentes y representantes de las siguientes instituciones nacionales:

- Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA)
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)
- Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)
- Consejo Nacional de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)
- Fundación del Azúcar (FUNDAZUCAR)
- Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT)
- Ministerio de Vivienda (MIVI)
- Viceministerio de Transporte (VMT)
- Instituto Salvadoreño del Café (ISC)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBTD)
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)

## 4.2 Desarrollo del taller

### Primera jornada - 02 de abril de 2025

Claudia Ramírez, Especialista en NDC y Financiamiento Climático, de la Unidad Técnica de Despacho (UTD) del MARN, brindó la bienvenida a los asistentes y explicó el propósito del taller (Figura 1). Además, brindó un saludo por parte del Ministro de Medio Ambiente, Arquitecto Andrés Fernando Lopez Larreynaga, quien impulsa las diferentes temáticas de cambio climático en El Salvador.



*Figura 1. Palabras de bienvenida al taller, por Claudia Ramírez, especialista en NDC y financiamiento climático, UTD/MARN.*

Seguidamente, mencionó a las organizaciones que están brindando apoyo al proceso de actualización de la NDC 3.0.: GIZ, PNUD, PNUMA, BID, IISD e ICAT. Las organizaciones GIZ, IISD y PNUD expresaron sus saludos a los participantes.

Jessica Laguardia, Jefa de la Unidad Técnica de Despacho del MARN, manifestó su agradecimiento a los asistentes por su participación en diferentes procesos relacionados con la actual NDC, incluyendo el proceso de construcción del sistema de MRV, así como en este proceso de actualización (Figura 2).



*Figura 2. Saludo de bienvenida por Jessica Laguardia, Jefa de la UTD/ MARN.*

Floralba Ardila, consultora del GIZ, presentó los objetivos del taller, relacionados con recopilar información clave para el proceso de actualización de la NDC 3.0 con las instituciones públicas y actores relevantes. Además, presentó la agenda y explicó la dinámica del taller para los tres días de trabajo.

Jessica Laguardia, Jefa de la UTD/MARN, mencionó los objetivos de la actualización de la NDC. En el ciclo de su actualización, comentó que se deberá de definir los actores que asumirán cada medida, para determinar a quien solicitar información y realizar el seguimiento de los avances. Además, comentó sobre la importancia de definir las métricas adecuadas para evaluar el progreso de la medida y evaluar la efectividad de las medidas planteadas para realizar los ajustes necesarios.

Entre algunos elementos clave, mencionó que se ha elaborado el proceso de construcción del sistema de MRV con apoyo del ICAT y el GHGMI, con la finalidad de realizar el seguimiento y evaluar el progreso de la NDC. Asimismo, la necesidad de evaluar el impacto de las PAMs en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Indicó que la movilización de recursos será necesaria para implementar la NDC y se requiere de un plan de inversión, pero es importante tener un marco de transparencia de financiamiento del apoyo requerido y recibido.

Para la actualización de la NDC, comentó sobre el apoyo para la asistencia técnica que han provisto las organizaciones, entre ellos, el ICAT principalmente en la definición de un sistema de MRV robusto y transparente.

### **Presentación: Lineamientos para la Actualización de la NDC.**

Sara Cortez, Coordinadora Nacional de Proyecto y Especialista en Adaptación del ICAT/GHGMI, desarrolló la presentación de los Lineamientos para la Actualización de la NDC (Figura 3).



*Figura 3. Presentación de los Lineamientos para la Actualización de la NDC, por Sara Cortez, Coordinadora de Proyecto y Especialista en Adaptación del ICAT/GHGMI.*

Entre las consideraciones clave a tomar en cuenta para la NDC 3.0., mencionó:

- La presentación de la NDC a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) debe de ser de 9 a 12 meses antes de la Conferencia de las Partes (COP) a celebrarse en noviembre de 2025 (CMA7).
- La temporalidad de medidas y metas debe de proyectarse al año 2035. En la anterior NDC, se establecieron al año 2040, por tanto, es importante considerarlo en esta nueva NDC.
- Reflejar una mayor ambición que la NDC anterior, de acuerdo a las capacidades del país.
- Proporcionar Información necesaria para la Claridad, Transparencia y Comprensión (ICTU, por sus siglas en inglés) en la presentación de la NDC.

- Proporcionar información sobre la manera en que se ha tomado en cuenta los resultados del Global Stocktake (GST).

Estas consideraciones tienen como base el Acuerdo de París, con la finalidad de mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C, preferiblemente debajo de 1.5°C, incrementar la capacidad de los países para adaptarse a los efectos adversos del clima, y de apoyo a la movilización del flujo financiero. En el caso de países en desarrollo, se requiere la provisión de información del apoyo financiero, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad recibida y requerida. Seguidamente, resumió los elementos que se especifican en los artículos de este Acuerdo. Particularmente, enfatizó en el Art. 4, referente a las orientaciones para la elaboración y comunicación de las NDC.

Con respecto a las disposiciones claves para la actualización de la NDC, presentó el paquete de medidas Katowice sobre el clima, referentes a las decisiones 4/CMA.1, 9/CMA.1 y 18/CMA.1, para la comunicación y reporte de la NDC, describiendo sus elementos de importancia:

-Decisión 4/CMA.1 – orientaciones sobre la ICTU y la contabilidad

Se hizo referencia a presentar información cuantificable en la NDC, definiendo su temporalidad de aplicación, el alcance y la cobertura, los procesos de planificación, los supuestos y enfoques metodológicos, y si la NDC es justa y ambiciosa según las circunstancias nacionales y su contribución a los objetivos globales, requiriendo revisar el GST para analizar la ambición.

-Decisión 9/CMA.1 - orientación de la comunicación sobre adaptación, como componente de la NDC

Se puntualizó en algunos elementos para comunicar el enfoque del país en el tema de adaptación al cambio climático. Se recalcó que, si bien presentar esta información no es obligatoriedad, es una prioridad para el país. Puede presentarse de la manera en que se ha estado realizando, por ejemplo, en el Plan Nacional de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés) o en la NDC.

-Decisión 18/CMA.1 - información necesaria para el seguimiento de progreso en la implementación y el cumplimiento de la NDC.

Se realizó referencia a las MPG, específicamente al Capítulo III, relacionado con los elementos que se deben de retomar en la definición de la NDC, tal como las circunstancias nacionales, descripción de la NDC, información necesaria para medir el progreso de la NDC, las PAMs consideradas para la implementación de la NDC, las emisiones y absorciones de GEI y las reducciones proyectadas. Se indicó que ya se posee una plataforma de MRV que facilitará la medición del progreso.

Con respecto al Capítulo IV, se realizó la referencia a la información sobre los efectos del cambio climático y la información necesaria para el seguimiento al progreso para establecer el impacto de las medidas de adaptación implementadas. Con relación al Capítulo VI, sobre la información del apoyo financiero, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad requerido y recibido.

Se explicó sobre la coherencia entre las ICTU y las MPG, ya que se brindan orientaciones sobre la forma en que se debe comunicar la NDC, retomando las decisiones 4/CMA.1 sobre mitigación y 9/CMA.1 sobre adaptación. Las MPG brindan lineamientos sobre la forma en que se debe de realizar el seguimiento al progreso de la NDC. Enfatizó en la importancia de integrar esta información y requerimientos para la actualización de la NDC.

Finalmente, resumió las consideraciones para la NDC 3.0. Se fomentó que se debe de contar con un marco NDC y un sistema de seguimiento para visualizar la manera en que se realizará su implementación y monitoreo. Además, indicó que este marco se debe de establecer antes y durante el proceso de actualización de la NDC para asegurar la alineación con las capacidades y prioridades nacionales. El objetivo es evitar el establecimiento de metas irreales o inadecuadas y asegurar que la NDC sea parte integral del proceso nacional.

### **Preguntas y comentarios**

En esta sección, se abordó inquietudes con respecto a los contenidos expuestos por Jessica Laguardia y Sara Cortez.

1) Si la CMNUCC ha recomendado establecer metas al año 2035, ¿Se deberá de descartar las planteadas al año 2040 y plantear nuevas al 2035?

-Respuesta de Sara Cortez: Se deberá de realizar la revisión de las medidas, considerar las facilidades o dificultades que se han tenido para su implementación. Se debe de considerar que el impacto de algunas medidas de adaptación se medirá a largo plazo.

Se debe de hacer un cruce con la NDC 2.0. y considerar si ha cambiado las prioridades del país. La recomendación es mantener las medidas, pero si los sectores indican una necesidad de cambio, se debe de justificar el ajuste que se realice.

2) De igual manera, con la temporalidad de la estrategia de largo plazo baja en carbono, ¿Se tendrían que discontinuar las metas?

-Respuesta de Jessica Laguardia: La estrategia se hará extensiva; en estos momentos, se tiene un borrador de la propuesta. Se debe de hacer una revisión si se mantendrán las metas, y una revisión de las pérdidas y daños para evaluar las metas a definir al 2050.

- 3) Se expresó la inquietud de cómo incorporar estas iniciativas en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) para que sean tomados en cuenta y que se obtenga financiamiento para su implementación.

-Respuesta de Jessica Laguardia: Es importante considerar cómo se integra en el POA y en el PEI, incorporando acciones que respondan a la NDC. Es importante indicar si requieren apoyo del MARN.

Se tiene una propuesta de arreglo institucional para MOU o convenio entre titulares, con la finalidad de definir los referentes institucionales y los mecanismos de comunicación.

- 4) Con respecto al alcance de las medidas, quizá lo que se está trabajando no es prioridad nacional, pero ¿Cómo se puede incidir a nivel de mando superior?

-Respuesta de Jessica Laguardia: No se puede compartir a la CMNUCC algo que no tenga el visto bueno de los titulares. Es un trabajo que se impulsa de abajo hacia arriba.

### **Trabajo grupal**

El trabajo grupal consistió en una Evaluación Rápida de la NDC 2.0. Se establecieron 4 mesas de trabajo, según los sectores relacionados 1) AGRICULTURA, AFOLU, BIODIVERSIDAD 2) INFRAESTRUCTURA, CIUDADES, 3) ENERGÍA, GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA, TRANSPORTE, 4) RECURSOS HÍDRICOS, SANEAMIENTO Y RESIDUOS, SALUD, para establecer puestas en común con relación a las preguntas:

- ¿Cómo se evalúa el grado de cumplimiento de las medidas?
- ¿Cuáles han sido las barreras o potenciadores que han impedido o habilitado la implementación de las medidas? (financieras, tecnológicas, de normativa y de capacidades)
- ¿Las medidas establecidas fueron integradas en los planes institucionales? Si/No ¿Cuáles y por qué?
- Evaluación de procesos generales (a. formulación de la NDC, b. Ejecución, c. Monitoreo, reporte y verificación)
- Lecciones aprendidas del proceso de implementación de la NDC 2.0

### **Segunda jornada - 03 de abril de 2025**

#### **Exposición de trabajo grupal**

Continuando con el trabajo grupal del día previo, un relator por grupo expuso los resultados en plenaria con los demás asistentes (Figura 4).



*Figura 4. Exposición de resultados de la Evaluación Rápida de la NDC 2.0, por parte de los participantes.*

Entre las opiniones externadas, se destacó la importancia y facilidad del sistema de MRV para el seguimiento de la NDC. También se manifestó que se debió orientar previamente sobre el contexto del Acuerdo de París, el MTR, las MPG, la ICTU y otros lineamientos, para la formulación de la NDC, con la finalidad de incorporar medidas y metas realistas y alcanzables. No obstante, se expresó que se retomarán estos aspectos para la nueva NDC.

### **Ciclo de ponencias**

En esta jornada, Sara Cortez, Coordinadora Nacional de Proyecto y Especialista en Adaptación, desarrolló dos presentaciones:

#### **Presentación: Hallazgos y Comentarios a las Medidas NDC 2.0 bajo las MPG.**

Con relación a la información disponible para el seguimiento a la NDC, destacó que:

- Algunos indicadores no eran adecuados para el seguimiento del avance de la NDC.
- Algunas medidas no tenían metas, o las metas y medidas no se redactaron de manera clara. En otros casos, más de una meta se derivaba de una medida.
- Se apoyó en el establecimiento de 55 indicadores para el seguimiento de las 25 medidas NDC. En el proceso, se dificultó el desarrollo de indicadores debido a la falta de metas definidas como SMART.

Ante esta situación, orientó sobre las consideraciones que se deben tener en cuenta para el establecimiento de medidas (Figura 5). Brindó ejemplos de medidas de mitigación y adaptación de la NDC 2.0, en las que la redacción se realizó de manera muy específica por sector. En contraste, ejemplificó el caso de la NDC de Chile, en donde se establecieron

medidas que integran múltiples sectores y actores, contemplando un límite de generación de emisiones (Economy wide), pero no definiendo una cantidad específica.



*Figura 5. Presentación de los Hallazgos y Comentarios a las Medidas NDC 2.0 bajo las MPG, por Sara Cortez, Coordinadora de Proyecto y Especialista en Adaptación del ICAT/GHGMI.*

Seguidamente, presentó la temporalidad sobre el avance de las medidas que se tendrían que reportar por sector en este año 2025 a través de la plataforma de MRV. No obstante, indicó que el reporte de las medidas significa un reto, ya que, por ejemplo, este año tendrían que reportarse el avance de 54 de un total de 55 indicadores, lo cual supone una gran cantidad de trabajo y tiempo. Por tanto, es importante tener en consideración los tiempos de reportes para la próxima NDC.

Como comentarios generales, indicó que en la NDC de 2021 no se incluyó el sector Residuos ni el sector Procesos Industriales y Uso de Productos (IPPU, por sus siglas en inglés) en la sección de mitigación, pero pueden incorporarse en la actualización de la NDC de acuerdo a las orientaciones sobre la ICTU. Asimismo, se establecieron una gran cantidad de metas y medidas para otros sectores, pero algunas no poseen un gran potencial de impacto en mitigación o adaptación.

Para la NDC 2025, se debe de priorizar medidas estratégicas que estén alineadas a las políticas de desarrollo del país, para facilitar la internalización en los programas nacionales, los PEI y los POA. Así también, se deberá aplicar las orientaciones de las ICTU y las MPGs en su definición, y se deberá de priorizar las medidas de mitigación e incluir las estimaciones de cobeneficios de mitigación, así como la correlación entre las PAMs y las medidas de mitigación. El objetivo es que se planteen metas reales, adecuadas y posibles de implementar, para garantizar que la NDC sea parte integral de proceso nacional.

## Sección de preguntas y respuestas

Se realizó la pregunta sobre la percepción de los referentes institucionales con respecto al sistema de MRV.

-Respuesta de Sara Cortez: los referentes han mencionado diferentes complicaciones sobre la forma en que se han establecido las metas en la NDC, en su implementación y en el seguimiento al avance de las medidas. Se ha realizado bastantes esfuerzos de los sectores en la implementación de acciones, pero no necesariamente responden o abonan directamente a la medida NDC. Sin embargo, con el sistema MRV e indicadores desarrollados, las instituciones identifican el seguimiento a los progresos de forma más tangible.

Se ha realizado un buen análisis de las fallas y aciertos, así como aquello a lo que se dará continuidad. Al realizar la nueva NDC, se requiere que sea más realista, establecer ambiciones según las capacidades que se poseen, identificar medidas que permitan una reducción de emisiones de manera efectiva y reducir vulnerabilidades al cambio climático.

Claudia Ramírez agregó: Una lección que se expresó en el sector de infraestructura y ciudades fue la importancia de seleccionar a la persona idónea que participará en el proceso de la nueva NDC, así como identificar el personal de la institución que realizará el seguimiento de la medida. Adicionalmente, enfatizó en no establecer medidas tan específicas por sector.

Un participante comentó que en la elaboración NDC 2.0 no se habilitó un espacio para participar en establecimiento de indicadores, pero es importante que se cuenten con esos espacios para construcción de matrices de seguimiento.

### **Presentación: Políticas, Acciones y Medidas (PAMs)**

Sara Cortez mencionó la relación entre el Acuerdo de París y las PAMs. Mencionó los objetivos del Acuerdo de París establecidos en el Art. 2, relacionados con mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C, preferiblemente a 1.5°C, incrementar la capacidad adaptativa de los países a los efectos adversos del clima, y apoyar la movilización del flujo financiero.

Recapituló que en el Art. 4, numeral 2, establece que las Partes deben preparar, comunicar y mantener las sucesivas NDC previstas, y que las Partes procurarán adoptar medidas de mitigación internas, con el fin de alcanzar los objetivos de esas contribuciones. En el numeral 3 establece que la NDC sucesiva a la actual debe de ser más ambiciosa, teniendo en cuenta las capacidades del país, a la luz de las circunstancias nacionales. En el numeral 4, los países en desarrollo deberían de continuar incrementando sus esfuerzos en

mitigación y se alienta a que adopten metas de reducción o limitación de las emisiones para el conjunto de la economía.

Asimismo, realizó una referencia a las MPG en su capítulo III, específicamente el párrafo 80, el cual establece que cada Parte deberá proporcionar información sobre las acciones, políticas y medidas orientadas a la aplicación y el cumplimiento de su NDC en virtud del artículo 4 del Acuerdo de París, principalmente aquellas que tengan un mayor efecto en la reducción de emisiones o la absorción de GEI, la cual deberá presentarse en forma descriptiva y en formato tabular.

Explicó que las PAMs pueden definirse como instrumentos que permiten desarrollar acciones concretas, pero esclareció que no se refiere a las medidas establecidas en la NDC, sino que las PAMs facilitan su implementación.

Con respecto a las consideraciones que debe de tenerse sobre las PAMs, se mencionó:

- 1) Las emisiones sobre las cuales se definirán las metas de mitigación deben de estar basadas en el INGEI. Considerar que las metas se recomiendan proyectarse a ser “Economy Wide”.
- 2) Es importante seleccionar adecuadamente las PAMs para definir las medidas NDC, ya que ello influirá en visualizar cambios en el INGEI a futuro. Es necesario evaluar posteriormente las causas del cambio de emisiones, no limitándolo a establecer una correlación de causalidad entre las políticas aplicadas. Asimismo, permite evaluar la efectividad de las políticas de mitigación de GEI y la posibilidad de definir metas más ambiciosas.
- 3) El seguimiento y monitoreo no debe de limitarse a la NDC, sino que se debe de evaluar el progreso de las PAMs, para identificar la necesidad de ajustes con base a las políticas de desarrollo. Las NDC deben de estar alineadas a las PAMs del país.

Explicó que las PAMs deben de evaluarse en dos momentos: antes de la implementación de la política (ex-ante), y después de la implementación (ex-post). Para ello, se deberá decidir sobre el diseño y la implementación de políticas y acciones, comprender su eficacia y reportar sobre los impactos generados.

Para el ciclo de implementación de las PAMs, primeramente, se deben de definir los objetivos de la Política e identificar las que tienen mayor potencial de reducción de emisiones y su evaluación de impactos Ex-Ante. Seguidamente, se implementan las políticas seleccionadas, se realiza el seguimiento y monitoreo del progreso en su implementación, y posteriormente se realiza la evaluación Ex-post, para analizar si la implementación de la política tuvo un efecto en la reducción de las emisiones, o la necesidad de definir nuevos objetivos y selección de otras políticas con mayor impacto. Agregó que, para evaluar las

políticas, es necesario previamente construir escenarios de emisiones; esta orientación se establece en las MPG, sección 92 a 102 (Decisión 18/CMA.1) y en los anexos 1 y 2 de la decisión 4/CMA.1.

Finalizó mencionando que las políticas y acciones pueden ser regulaciones y estándares, impuestos y cargos, subsidios e incentivos, programas de infraestructura, entre otros. Ejemplificó que el impuesto al combustible es un tipo de política que desincentiva su uso y que contribuye a reducir las emisiones.



*Figura 6. Presentación sobre el contexto de las PAMs, por Sara Cortez, Coordinadora de Proyecto y Especialista en Adaptación del ICAT/GHGMI.*

### **Sección de preguntas y respuestas**

Claudia Ramírez intervino consultando a los participantes si habían escuchado previamente sobre las PAMs, pero indicaron conocer poco o nada al respecto del tema. Continuó haciendo referencia a la definición de las políticas y medidas que incidirán en un impacto en la reducción de emisiones.

Mencionó que en el sistema de MRV se incluirá información sobre el progreso de las medidas NDC con base a las políticas establecidas. Para la NDC 3.0., se deberán visualizar las políticas que contribuirán al cumplimiento de la medida y que requerirán su monitoreo. Las PAMs a retomar serán las relacionadas con el quehacer nacional, por ejemplo, la Política Energética Nacional, política de cambio climático para el sector agrícola, entre otras.

## **Presentaciones de otras organizaciones**

Otra presentación que se desarrolló en este día fue “Identificación de Programas Nacionales de Alto Impacto Climático”, impartida por Mario García, Facilitador País del NDC Partnership, en el que ejemplificó sobre aquellos programas o proyectos que pueden tener alto impacto en lograr la mitigación y adaptación al cambio climático.

## **Trabajo en grupo**

Los equipos de trabajo se conformaron nuevamente por sectores relacionados, 1) AGRICULTURA, AFOLU, BIODIVERSIDAD 2) INFRAESTRUCTURA, CIUDADES, 3) ENERGÍA, GENERACIÓN ELÉCTRICA, TRANSPORTE, 4) RECURSOS HÍDRICOS, SANEAMIENTO Y RESIDUOS, SALUD, con la finalidad de dialogar y argumentar sobre los siguientes puntos:

- Análisis de la pertinencia y continuidad de las medidas NDC 2.0, identificando aquellas medidas que requieran de modificación o ajuste para la NDC 3.0., o justificar la eliminación de algunas medidas.
- Identificación de Políticas institucionales para la gestión climática y de programas institucionales con alto impacto climático en ejecución o proyectadas.

Posteriormente en la exposición grupal, los participantes indicaron algunas medidas que requerirían de modificación o discontinuación, debido a que su planteamiento no fue claro o realista, no se contó con suficientes recursos técnicos o financieros para su ejecución, u otros aspectos que han dificultado su implementación y seguimiento. Asimismo, se mencionó sobre las políticas, programas y proyectos identificados por los diferentes sectores, que consideraron contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático. Por ejemplo, en el sector Agricultura / AFOLU, se mencionó la propuesta de Política de Cambio Climático para el Sector Agricultura, Plan Cosecha Verde y el Programa Nacional de Restauración de Ecosistemas y Paisajes Productivos (PREPP). Se mencionó la necesidad de articulación de las políticas y los programas relacionados entre los sectores para un mayor resultado en el impacto climático.

## **Tercera jornada - 04 de abril de 2025**

La tercera jornada se dirigió a instituciones vinculadas a la implementación de medidas de mitigación en la NDC, tanto para la actual como para la nueva NDC 3.0.

Abner Jiménez, ponente por parte de GIZ, desarrolló la presentación “Relación entre el INGEI y las NDC 3.0., y su importancia en la formulación de medidas de mitigación”. Explicó sobre los elementos clave que debe poseer el INGEI, tales como calidad, consistencia, coherencia y completitud de la información. Además, detalló sobre la información clave y

fuentes de información necesarias de todos los sectores, según establecidos en las directrices del IPCC 2006, para complementar el INGEI.

Eduardo Echeverría, Especialista en mitigación climática de la Unidad Técnica de Despacho del MARN, desarrolló una ponencia sobre el “Estado Actual del Inventario GEI de El Salvador e Importancia en la Actualización de la NDC 3.0” (Figura 7). Enfatizó en la necesidad de realizar el cálculo de las emisiones de GEI de los sectores involucrados, con la finalidad de contar con información que facilite el planteamiento de los escenarios de emisiones proyectados y las medidas de mitigación para la NDC 3.0.



*Figura 7. Presentación del estado actual del INGEI, por Eduardo Echeverría, de la UTD/MARN.*

### Trabajo en grupo

Se establecieron tres grupos de trabajo para los sectores 1) ENERGÍA, TRANSPORTE, 2) IPPU y RESIDUOS, 3) AFOLU. Los grupos recibieron un documento con matrices de la información que se requiere para levantar el inventario de GEI de su sector, con la finalidad de realizar un sondeo sobre la información que posee cada institución o de la cual carece, e identificar los actores a los cuales se les solicitará la información. El equipo del GHGMI participó como moderador y documentador en este ejercicio.

## V. LOGROS

- La integración del taller del proyecto en el *Taller Técnico NDC 2025* facilitó el desarrollo de las ponencias sobre los aspectos relevantes a considerar por los referentes institucionales para la actualización de las NDC, vinculándose con los objetivos del taller.
- En general, se percibió que los participantes poseen un mayor conocimiento y dominio de los aspectos a considerar en la elaboración de la próxima NDC, debido a que, durante

los ejercicios grupales, manifestaron aquellos elementos que no consideraron en la elaboración de la actual NDC, tales como la redacción de medidas claras, metas realistas y el establecimiento de indicadores adecuados para el seguimiento de avances, la designación de responsables de seguimiento, los recursos técnicos y financieros necesarios, entre otros aspectos. Asimismo, identifican lineamientos de las MPG que retomarán para la definición de las nuevas medidas.

## VI. LIMITANTES

- Ausencia de representantes institucionales de la Autoridad Nacional de Residuos Sólidos (ANDRES).
- El tiempo de intervención de las ponencias del proyecto dependió de la agenda del taller de la entidad organizadora, el cual fue limitado para abordar con detalle y de manera más pausada conceptos que pudieron ser nuevos y complejos para la audiencia, principalmente sobre las orientaciones de la ICTU y las PAMs.

## VII. RECOMENDACIONES

- Reforzar el contexto de los lineamientos u orientaciones que se establecen por la CMNUCC, principalmente sobre las ICTU y las PAMs. Este refuerzo puede brindarse en las reuniones bilaterales que se tendrán con cada institución en otras etapas del proyecto. Asimismo, es importante continuar orientando a las instituciones para que identifiquen políticas y programas con un impacto climático significativo. A pesar del ejercicio realizado por los participantes, algunos identificaron acciones o proyectos que no correspondían a una política, o las políticas no tendrían un impacto sustancial en su implementación.